

# LA UNION CATOLICA

Periódico Bimensual Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sanchez G.

*Hac est victoria que vincit mun-*  
*pum, fides nostra.*  
1.º Joan V, 4.

San José, sábado 25 de Febrero de 1893

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati*  
*in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVI, 2110).

## CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18  
Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos:— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01  
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.  
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: } Número suelto..... 0 0  
                  } Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
"LA UNION CATOLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuyé á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados ó ya con el de discutir asuntos públicos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

FEBRERO.—Este mes tiene 28 días.

Sáb. 25.—*Temporas* [Ayuno]: Santos Sebastián de Aparicio, Averciano, Valerio y Cesario, confesores; santos Donato y Justo y Félix III, papa.

Dom. 26.—2.º de Cuaresma. (Evangelio de San Mateo XVIII, 1-9). Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico. San Cesario, arzobispo, santos Néstor, Alejandro y Porfirio, obispos.

Lun. 27.—Fiesta de la Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. San Alejandro, obispo, santos Baldomero, Julián, Basilio y Prócopio, confesores.

15.º Aniversario de la preconización del Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. don Bernardo Augusto Thiel para Obispo de Costa Rica.

Mar. 28.—San Román, abad; san Macario y compañeros, mártires; santos Rufino, Justo y Teófilo, mártires.

LA UNION CATOLICA honra las columnas de su presente número, publicando los siguientes telegramas, y envía sus felicitaciones al Consejo Central y á las Conferencias de San Vicente de Paúl, por el insigne honor que les ha dispensado el Vicario de Jesucristo.

San José, 18 de Febrero de 1893.

A León XIII.

Roma.

Consejo Central, Conferencias San Vicente Paúl felicitan Vuestra Santidad Jubileo Episcopal. Suplicamos darnos bendición.

ODILÓN JIMÉNEZ.

## CONTESTACION.

CABLEGRAMA

Depositado en Roma el 24 de Febrero de 1893, á las 7.20 a. m.  
Recibido en San José, el 25 de febrero, á las 12.30 p. m.

A ODILÓN JIMÉNEZ.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.

Agradecido por felicitaciones Su Santidad bendice ese Consejo Central, Conferencias.

CARD. RAMPOLLA.

## ¿A dónde vamos?

Casi no hay día en que nuestra sociedad no se sienta dolorosamente conmovida por alguno de esos atentados que acusan una grave enfermedad en el cuerpo social. No se respeta el honor de las familias, menos aún se respeta la vida ajena, casi ni la propia, pues se la expone á cada paso. En la calle, en la plaza pública, se oyen de repente tiros; se han sacado á relucir los revólveres, y se les dispara, sin consideración á las personas inofensivas que transitan, señoras, niños... Ya no se respeta la sociedad, ni á las autoridades constituidas. No parece sino que vamos á pasos agigantados á la barbarie, á la disolución social. Aún los agentes del orden público han comenzado á sentir el contagio de la terrible enfermedad; viendo que no se castiga el asesinato, ellos también se matan los unos á los otros.

Pero ¿de dónde viene esto? ¿Cuáles son las causas generadoras de esta terrible enfermedad, mil veces peor que el cólera morbo?

Si no recordamos mal, un célebre orador moderno ha dicho que á medida que el hombre se acerca á Dios, el termómetro de la moralidad sube; y, al contrario, á medida que el hom-

bre se aparta de Dios, el termómetro de la moralidad baja. Esta es una verdad exactísima, que cada día y en todos los países, así antiguos como modernos, vemos comprobada. Y como quien se aleja de Dios rompe el vínculo que lo une á Él, mientras menos religión haya, también habrá menos moralidad.

El Decálogo, ese código divino, dictado por Dios Criador al corazón del hombre criatura suya, para norma de su conducta, y escrito más tarde por Moisés en tablas de piedra, está condensado en estos dos sublimes preceptos: AMARÁS Á DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS Y Á TU PRÓJIMO COMO Á TÍ MISMO.

Hé aquí la ley natural y divina, por la que deben estar modeladas todas las leyes de los pueblos.

Pero el liberalismo, esa secta cuyo esencial distintivo es: guerra á Dios, pretende que la sociedad debe vivir sin tener para nada en cuenta al que es su Criador y que algún día será su Juez; que el hombre es onnímodamente libre y soberano de sí mismo, y que puede, por consiguiente, hacer lo que le da la gana. Así lo proclaman abiertamente, de palabra y por escrito, en la tribuna y por la prensa, los que liberales se denominan.

Con tan absurda como perversa doctrina, las consecuencias no se ha-

cen esperar. Si no hay Dios, ó si dado que lo haya, nada tenemos que ver con Él, ni Él con nosotros; si no hay premios ni castigos después de la muerte, y si la vida es corta, hay que aprovecharla,—dirá el que así piensa,—y dará rienda suelta á sus apetitos, que que-rrá satisfacer á toda costa. Pero como puede que,—y es lo más seguro—un día ú otro tropiece con alguno á quien perjudique con esa su sed concupiscible, éste le opondrá resistencia, ó si hubiere ya recibido el daño, en sí mismo ó en alguno de su familia, se considerará con derecho á castigar al agresor, hiriéndolo ó matándolo, ó cuando menos retándolo con la consabida frase de los duelistas: "uno de los dos está de más en el mundo."

Pero la ley, la autoridad, ¿no están ahí para hacer reparar la injusticia, para juzgar y castigar al delincuente? ¡Ay! no, la ley, la autoridad no sirven ya casi de nada, se prescinde de ellas en estos casos, porque desde que la ley civil ha dejado de ser el reflejo de la ley natural y divina, desde que la autoridad no se ejerce en nombre de Dios, han perdido su prestigio, se las burla impunemente. Desde que el hombre sabe, por triste y dolorosa experiencia, que ni la ley ni la autoridad bastan para garantizarle su honor, su propiedad, ni su vida, que están á merced de cualquiera que quiera arrebárselos; desde que el hombre ha podido persuadirse de que así la ley como la autoridad carecen de toda eficacia para hacer que se le dé la debida reparación; si se deja arrastrar por el fuego de la pasión, querrá vengar por su propia mano las ofensas que se le irroguen; y esto con tanta más razón si ve, como ya hemos visto por desgracia, que absolviendo al que ha muerto á su hermano, el Juez le dice: de mí no podías esperar reparación; has hecho bien en herir ó matar al que ha ofendido tu honra ó la de tu familia; estás vengado, vete en paz. ¡Cómo si un crimen pudiera ser reparado con la comisión de otro, y esto no fuera autorizar el homicidio é inferir mayor ofensa á Dios y á la sociedad!

Y este es el extremo, muy doloroso por cierto, á que hemos llegado, Pero ello es muy natural y lógico. El mundo moral tiene sus leyes, tan ineludibles como las del mundo físico: quien siembra vientos cosechará tempestades. Roto el freno de la religión, extinguido el temor de Dios, ¿qué será capaz de contener el desborde de las pasiones humanas? Los gobiernos que han desconocido ó desconocer quieren la soberanía de Dios sobre la sociedad, así como la virtud de la religión para el mantenimiento de la moralidad y del orden, no tienen que oponerles más que la fuerza. Pero la fuerza—ha dicho con profunda sabiduría León XIII,—nada es tan débil

como la fuerza cuando ésta no se apoya sobre la religión. Más propia en este caso para engendrar la servidumbre que la obediencia (la fuerza) encierra en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ya el presente siglo ha sufrido graves y memorables catástrofes, y no se ha demostrado que no haya lugar de temer su repetición." (1)

En efecto, nunca han tenido los gobiernos más cañones y fusiles y gente armada que hoy día; los pueblos se arruinan para mantener sus gobiernos, y cada día son éstos más impotentes para contener el desborde de las pasiones y mantener la paz y el orden públicos.

¿Y de parte de quiénes temen los gobiernos? Óigase bien: de parte de los que ya no creen en Dios, de los que no tienen religión, de los que han olvidado el precepto divino: "AMARÁS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS Y A TU PRÓJIMO COMO A TÍ MISMO; y que en vez de eso, desprecian á la Iglesia, hacen bafa de sus ministros, á quienes injurian y calumnian, y blasfeman del mismo Dios.

Si no queremos llegar á la angustiosa situación que hoy atraviesa la antigua sociedad europea, por la influencia letal de las doctrinas del liberalismo, aún es tiempo de poner un dique al torrente devastador: edúquese cristianamente la juventud, armónicese la legislación con la ley natural y divina; protéjase debidamente la religión.

Concluyamos, en fin, diciendo con León XIII: "Volver á los principios cristianos y conformar á ellos la vida, las costumbres y las instituciones de los pueblos, es una necesidad que de día en día se hace más evidente. Del menosprecio en que han caído estas reglas han resultado males tan grandes que ningún hombre razonable podría soportar, sin una dolorosa ansiedad, las pruebas del presente, ni divisar sin temor las perspectivas del porvenir."

#### VIGESIMA NOVENA CARTA PASTORAL

—SOBRE—

EL CONSUMO CRECIENTE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

(Continúa).

"Mr. Everett, Ministro de Relaciones exteriores en Washington, informó que en los Estados de la Unión, desde 1860 á 1870, el consumo de bebidas alcohólicas había matado 300,000 hombres. El *Harveian Society Report* calcula que anualmente mueren en Inglaterra 52,000 personas á consecuencia del alcohol. Este número es mucho mayor, si se calculan los que mueren de miseria, enfermedades, desgracias y crímenes, provocados por el alcohol."

Oportuno será citar aquí algunas opiniones de médicos ingleses sobre el uso moderado del alcohol. El Dr. Copland dice: "No puede haber duda de que un exceso ocasional causa menos daño al cuerpo que la costumbre de tomar una cantidad, considerada como moderada, de bebidas alcohólicas fermentadas ó destiladas." El Dr. James Johnson: "Muchas personas de todos los estados de la sociedad, desde los más altos hasta los ínfimos, causan daños graves á

su cuerpo, creyendo que viven con toda sobriedad, y huyendo de todo exceso. Beben con moderación de manera que nunca se embriagan; sin embargo, la costumbre diaria de beber provoca en su organismo alteraciones profundas que les amargan el último tiempo de la vida." El Dr. Macrorie: "Después de haber tratado en el hospital de Liverpool más de tres mil casos, doy mi opinión en el sentido de que el continuado uso de bebidas espirituosas, aunque sea moderado, es más dañino para el cuerpo que un exceso ocasional de cuando en cuando." El Dr. Sewall: "Estoy convencido de que miles de bebedores moderados sucumben anualmente á enfermedades que los abstemios y sobrios habrían vencido felizmente. Muchos caminos conducen á la enfermedad y al sepulcro, el alcohol los abrevia todos."

De lo dicho hasta ahora resulta que la ciencia considera el alcohol como un veneno y condena su frecuente uso como perjudicial á la salud del cuerpo y de las facultades intelectuales.

La salud del cuerpo y el vigor de las facultades intelectuales son la condición indispensable del bienestar de los individuos y de los pueblos. Así es que, aun haciendo abstracción de los estragos morales que causa el alcohol, no hay enemigo mayor para el progreso verdadero de un pueblo que el aumento creciente en el consumo de las bebidas alcohólicas.

¿Qué equivalente de bienes, de fuerzas, de bienestar, de prosperidad, ha quedado á nuestro pueblo en cambio de los 16 millones que se han gastado durante los últimos cinco años en bebidas alcohólicas? Algunos taquilleros y comerciantes han ganado dinero, el pueblo se ha quedado con una pérdida de fuerzas corporales y de dinero. En cambio, por la embriaguez que aumenta cada día se han multiplicado los homicidios más que nunca; cada semana hay peleas y pleitos con su inseparable contingente de heridas y contusiones. Las familias se han enemistado y sembrado la semilla de discordias que causarán siempre nuevas víctimas. Se ha perdido un tiempo precioso que mejor se habría empleado en el desarrollo de la agricultura y de industrias productivas.—Finalmente, muchos han contraído el germen de enfermedades que les llevarán antes de tiempo al sepulcro.

El operario dado al vino no se enriquecerá (Prov. 19, 1). Uno de los motivos principales de la miseria que sufren los artesanos y trabajadores de las haciendas es el gasto tan grande en bebidas alcohólicas. Ya el aprendiz comienza á beber y mira con envidia á los oficiales que reciben mayor jornal y por consiguiente, pueden darse más gusto en beber lo que se les antoja. Llegados á los 18 ó 20 años, muchos artesanos y trabajadores no piensan más que en la manera de gastar el sueldo de la semana durante los domingos. El sábado por la tarde ya se ven las taquillas y billares llenos; la mayor parte del domingo se pasa igualmente en los lugares de corrupción. Allí aprenden á despreocuparse, á burlarse de la religión y de las prácticas religiosas, allí se oyen las blasfemias más horribles, allí se ocu-

pan en censurar la conducta de las autoridades y hacer política á su modo, cuyo fuerte consiste en criticarlo todo. Allí, en las taquillas, estudian la nueva religión universal, que consiste en desfigurar y ridiculizar los dogmas de la religión de Jesucristo, en arrastrar por el lodo la sagrada persona del Salvador y de los obispos y sacerdotes, en negar atrevidamente el infierno y las penas de la otra vida y todo cuanto se opone á la sensualidad y á las pasiones.

El alcohol ha corrompido á muchos de nuestro pueblo, les ha hecho insolentes, protervos, atrevidos, perezosos, arrogantes, insurrectos contra las autoridades, incrédulos, blasfemos, sin temor de Dios y sin ley.

Leyendo las listas de los detenidos por la policía, que al fin de cada mes se publican en la Gaceta oficial, se ve que el domingo y lunes son los días en que más gente va á la cárcel, ya por embriaguez, ya por insubordinación y faltas á la autoridad, ya por heridas y escándalos. Por el alcohol andan tantos heridos y cortados y mancos y señalados.

El alcohol es la causa de la pobreza y falta de recursos. ¿Por qué aquel joven de 24 ó 25 años, que ha ganado siempre bien, no tiene todavía su casita hecha y preparado lo suficiente para su matrimonio? Ya debería tener todo listo, los muebles y ropa y frastos de la casa, y se queja de no tener nada, y por esto no se puede casar. Es porque en la bebida y el juego lo ha perdido todo. Por esto, no pudiendo contraer una unión legítima, busca el vicio y reuniones ilícitas que son la enfermedad más terrible del cuerpo social.

(Continuará).

### La masonería y el liberalismo.

#### VII.

PLANES MASÓNICOS.

Bien clara y terminantemente se nos ha dicho que los propósitos masónicos se reducen á suprimir á Dios y diwinizar á la humanidad, ó al hombre: propósitos que se hallan compendiados en la divisa del grado 33: *Deus neminque jus*: que la masonería interpreta: *á mí todos mis derechos*. El masón tiene derecho á todo; nadie puede imponerle deberes: derecho á vivir enteramente libre; es decir, sin trabas impuestas por ninguna autoridad, espiritual ni temporal. Esa libertad no será plena mientras no rompa todos los lazos creados por la Religión, por las leyes civiles ó por las exigencias sociales: ¡abajo, pues, la Religión, la monarquía, la propiedad! Tal es el *desideratum* de las logias; y, en efecto, el día en que el hombre se viera así regenerado, tendríamos un hombre libre con la libertad de las fieras; un hombre materia, esclavo de todos los errores y de todos los vicios, muy á propósito para ir en pos de la Bestia y rendirle adoración.

Para llegar á este fin adoptaron en París, año 1885, una resolución suprema. Las iniciales de la divisa antes citada D. M. I. deben interpretarse así: *Destruction, Materialización, Imposición*: que dan esta fórmula: "La divisa nos impone el deber de destruir todo lo que no esté contagiado de materialismo. Por consiguiente, es preciso que, cuanto antes, la masonería, por todos los medios, sean los que fueren, imponga prácticamente en la familia, en el Estado y en la Humanidad la destrucción de lo sobrenatural en las conciencias no inficionadas del materialismo masónico;

destrucción de la autoridad en los Estados en que no tiene influencia el materialismo masónico; destrucción del antimasonismo, donde la enseñanza no esté contaminada del materialismo masónico (1)."

¿Cómo han de conseguir su intento? No es menester preguntarlo, porque ya confiesan que "por todos los medios, sean los que fueren;" mas para llegar á ese fin han escogido tres caminos verdaderamente diabólicos: *pervertir* á los niños y á los jóvenes, *corromper* á la mujer, y *propagar* con empeño *las ideas liberales*.

En una circular publicada poco há por el periódico *L'Arco* de Palermo, el *Gran Oriente* de Italia dice: "La instrucción y educación de las escuelas deben ser el cuidado cotidiano de los h. h. masones. Han de procurar que no se den títulos á las personas católicas ó afectas al Catolicismo;... que las escuelas, asilos, liceos, sean indiferentes ó contrarios al Catolicismo, y que se enseñen en ellas teorías y costumbres naturalistas y libres: han de promover agitación para quitar á los Municipios las escuelas y hacer que dependan directamente del Estado, y trabajar por hacer impopulares, y obligarles á abandonar sus funciones, á los maestros y maestras que conserven afecto á las viejas ideas religiosas."

"Debemos dirigirnos sobre todo á la juventud,—decía *La Venta Suprema*,—la juventud es la que hay que seducir y alistar, sin que ella lo presuma, bajo las banderas de las sociedades secretas. Para caminar con paso seguro son indispensables la sencillez de la paloma y la astucia de la serpiente. Vuestros padres, vuestras mujeres, vuestros hijos, deben ignorar el secreto que lleváis en vuestro pecho. En presencia de los niños no pronunciéis palabras de impiedad ó de impureza, por el interés de la causa. Para tener derecho á ser recibido en el hogar de las familias es preciso presentarse con todas las apariencias de hombre grave y moral."

Y en las revelaciones de un alto masón de Módena se lee: "Es preciso cuidar de no explicarse claramente, cuando no hay seguridad de la firmeza de carácter y de las buenas disposiciones del aspirante. Si no se le encuentra firme... todo se ha de metamorfosear con destreza: que no oiga otra cosa sino deberes que cumplir; un Dios á quien reconocer, virtudes que practicar; sumisión y fidelidad que guardar á las autoridades. Es necesario *saber fingir* que incensamos y adoramos al coloso que nos oprime, para trabajar más seguramente por su ruina (2)."

No son menos satánicas sus astucias para corromper á la mujer. Piccolo Tigre, miembro de la *Alla Venta Romana*, escribía en 1830 á su colega Vindice: "He oído á uno de nuestros amigos reirse muy filosóficamente de nuestros proyectos, y decir: Para destruir el Catolicismo es necesario comenzar por suprimir la mujer. La frase es verdadera en cierto sentido; pero, ya que no podamos suprimirla, *corrompámosla*. . . El objeto es demasiado bello para tentar á hombres como nosotros. . . El mejor puñal para herir de muerte á la Iglesia es la corrupción. Manos á la obra, hasta conseguirlo (3)."

A este fin han creado *logias de adopción* ó de mujeres. Esta nueva Orden masónica se compone de dos clases: *virtuosas*, filósofas y superiores á las de su sexo en punto á religión; y *volubles*, ligeras y livianas. Los h. h. encargados de dirigirlas, sin darse á conocer, instruyen á las primeras con la lectura de buenos libros, como Helvecio, Rousseau, Diderot y otros semejantes; y á las segundas enseñándolas el arte de satisfacer secretamente sus pasiones.

(1) *Maçonni. prat.*, tom. II, págs. 416 y 417.

(2) Deschamps, *Obra cit.*, tom. I, págs. 152 y

153.  
(3) Cretineau-Joly: *L' Eglise Rom. y la Revol.*, t. II, pág. 150

(1) *Enc. Sap.*

Esta masonería no tiene más que cinco grados: aprendiz, compañera, maestra, maestra perfecta y Elegida Sublime Escocesa. La iniciación se hace con arreglo á un ceremonial más ó menos extravagante, pero siempre ordenado al fin que se proponen. La mujer entra con los ojos vendados, y, creyendo estar en presencia de las de su sexo, cuando cae la venda se encuentra delante de un maestro, que la tranquiliza al ver su turbación; la instruye, la recibe y la agrega á la masonería con señales de amor fraternal. Las recepciones concluyen con banquetes y bailes, amenizados con canciones que el pudor no sabe cantar.

Los símbolos ó emblemas para la iniciación están tomados del Antiguo Testamento, representando el paraíso, el árbol de la ciencia, la serpiente... para hacer objeto de burla la cadia ó el pecado original.

A la Maestra perfecta, cuando va á ser recibida en el último grado, y después que ha prestado juramento de guardar los secretos, el G. Maestro habla de este modo: "Querida mía: los errores, las supersticiones y los prejuicios que quizá conservabais, se han disipado tan pronto como os hemos iniciado en los misterios simbólicos de la Francmasonería... La primera de vuestras obligaciones será irritar al pueblo contra los reyes y contra los sacerdotes. En el café, en el teatro, en las tertulias, trabajad con esa intención sacrosanta... La autoridad monárquica debe caer un día bajo nuestros golpes, y ese día no está lejano. Entre tanto nosotros la acariciamos, para llegar sin trabas al complemento final de nuestra misión, que es el anonadamiento de toda monarquía (1)."

En las principales ciudades de Francia hay ya asociaciones de mujeres perdidas que para conocerse entre sí llevan un collar del cual pende una serpiente de oro: estas desdichadas hacen de la desvergüenza arma de oposición directa contra la monarquía y la religión.

El torrente de la corrupción va subiendo y amenaza desbordarse é inundarlo todo.

## GACETILLAS.

**Las Conferencias de san Vicente de Paul** celebraron el domingo pasado su primera reunión general de este año, en el Palacio Episcopal y bajo la Presidencia del señor Presbítero Doctor don Carlos María Ulloa.—Después de una corta alocución del señor Presidente del Consejo central, el Secretario del mismo dió lectura al informe comprensivo de las obras caritativas verificadas desde la última junta general. Concluida la lectura, el señor Doctor Ulloa, poniéndose en pie, y con el entusiasta celo que le caracteriza por las obras de caridad, expresó su satisfacción al imponerse de lo que los miembros de las Conferencias de san Vicente de Paul hacen por aliviar las necesidades de los pobres á quienes visitan, hizo una patética pintura de la caridad cristiana y concluyó exhortando á los socios á perseverar en el buen camino emprendido. Pidió luego informe verbal á los Presidentes presentes sobre su Conferencias, y á los socios sobre el estado de las familias que visitan y socorren; y después de haber distribuido los bonos correspondientes, se rezaron las preces acostumbradas, con lo cual terminó la sesión.

Como há de publicarse la Memoria que fué leída, no nos extendemos en dar más detalles sobre este acto interesante.

**"La Juventud cristiana."**—El Padre Director de esta simpática sociedad de jóvenes nos ha favorecido con su invitación para asistir á la fiesta que con motivo de la solemne entrega de las insignias á los socios, se celebrará á las 12 1/2 del domingo 26 de este mes en el Seminario Menor. Damos las gracias por la atención y con mucho gusto asistiremos á la fiesta.

**En la iglesia del Carmen** ha comenzado la novena preparatoria para la función que en ella se acostumbra hacer al Sagra-

do Corazón de Jesús el primer viernes de Marzo.—Las misas son á las 6 1/2 de la mañana y los rosarios á las 6 de la tarde.—El viernes 3 del entrante la misa solemne con sermón será á las nueve de la mañana. La función de cuarenta horas comenzará el sábado y concluirá el lunes con la visita de altares y bendición con el Santísimo Sacramento.

### EL CAMINO DE HIERRO DE JERUSALÉN.

Lémosen los "Anales de la Propagación de la Fe."

El camino de hierro que parte de la orilla del mar, á Jaffa ha prolongado sus rails hasta las puertas de Jerusalén y há sido inaugurado.

La distancia que separa Jerusalén del mar, que los peregrinos y viajeros tardaban mucho en franquear por la carretera, no exigirá más que un tiempo muy corto: tres horas á lo más bastarán para recorrer los 87 kilómetros de vía férrea.

El ferrocarril partiendo del punto provisional de Jaffa, después de atravesar Ramleh, Lidá en la llanura, se eleva por pendientes bastante rápidas al través de las gargantas escarpadas, hasta la altura de 750 metros, altura de Jerusalén sobre el nivel del mar.

La estación de Jaffa está situada en medio de naranjales; la de Jerusalén, está casi á 500 metros de los muros de la antigua ciudad, que extiende hoy su cintura con construcciones innumerables. La estación de Jerusalén está situada sobre la carretera de Belén, que se ha convertido en centro importante de actividad.

La inauguración de la línea vá á llevar á Jerusalén nuevas condiciones de existencia, con la llegada del carbón y de los materiales de construcción etc., con la facilidad de los transportes de trigo de toda la región, de los productos variados de las costas del mar Muerto; el asfalto, el nafta, la sal cuyos criaderos representan montañas.

Jerusalén, que contaba hace diez ó quince años, apenas cuarenta mil habitantes, tiene hoy cerca de ochenta mil. Jaffa, ha visto crecer casi en la misma proporción su población, que pasa hoy de treinta mil almas.

Las Congregaciones religiosas desarrollan cada año su acción bienhechora; utilizarán el nuevo ferrocarril para mantener y hacer progresar sus obras.

### LA CIEGA.

¡Qué ciego es el mundo, madre!  
¡Qué ciegos los hombres son!  
Piensan, madre, que no existe  
Más luz que la luz del sol.  
Cuando cruzo los paseos,  
Cuando por las calles voy,  
Todas las gentes que miran  
Y me tienen compasión.

Y oigo que hombres y mujeres  
Murmuran á media voz:  
—"¡Pobre ciega! pobre ciega,  
Que no ve la luz del sol!"  
Cristo es mi luz; es el día  
Cuyo brillante arbol  
No se apaga de la noche  
En el sombrío crepón.  
Yo veo la luz divina  
Y su eterno resplandor;  
Mis ojos, madre, son ciegos,  
Pero mi espíritu no.

Tal vez por eso no hiere  
El mundo mi corazón  
Cuando dice:—"¡Pobre ciega,  
Que no ve la luz del sol!"

Hay muchos que ven el cielo,  
El trasparente color  
De las nubes, de los mares  
La perpetua agitación.

Mas cuyos ojos no alcanzan  
A descubrir al Señor,  
Que tiene á leyes eternas  
Sujeta la creación.

No veo lo que ellos ven  
Ni ellos lo que veo yo:  
Ellos ven la luz del mundo,  
Yo veo la luz de Dios.

Y siempre que ellos murmuran:  
—"¡Pobre ciega!"—digo yo:  
—"¡Pobres ciegos, que no ven  
Más luz que la luz del sol!"

## AVISOS.

**VENDO** una casa situada en esta ciudad, 200 varas al Sur de Parque Central, Calle 20, esquiada frente al establecimiento nominado "Sueños de Oro": tiene comodidad para dos familias regulares y solar para edificar con frente á la misma calle.

San José, Febrero 15 de 1893.

5-4 Manuel Bejarano.

## Colegio "La Esperanza."

El día trece de Febrero se reanudarán los estudios en este plantel de educación é instrucción: deberán, por tanto, las internas pernoctar en dicho establecimiento el doce del mismo mes.

Se reciben alumnas internas, externas y semi-internas.

La matrícula queda abierta desde el mismo día.

Las Directoras,

SARA DE CIFUENTES. AGUSTINA GUTIÉRREZ.  
San José, Febrero 1º de 1893.

## Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un liquido que cura muchas enfermedades como, calambres, reumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho liquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &c.

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893.

3

## Lavandería Americana A VAPOR.

Situada al frente de la Estación del Ferrocarril y de la Casa de Moneda, en la extinguida Cervecería de don Manuel V. Dengo.

Este nuevo Establecimiento de lavado y aplanchado de ropas, dirigido por persona competente y de experiencia adquirida en los Estados Unidos de Norte América, está listo para ofrecer sus servicios á familias y establecimientos.

De la oficina de recibo está encargada una señora de respetabilidad y entendida en la distribución de ropas.

El gerente de este establecimiento es don José Frye, socio industrial, con quien deben entenderse en todo lo concerniente á la lavandería.

Las ventajas que esta nueva industria reporta, son: economía, prontitud, buen trabajo y responsabilidad por la ropa que se pierda. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento y para que se convenzan de que con el sistema que empleamos sufré menos la ropa que con el usado por nuestras lavanderas.

La tarifa que adoptaremos para recibir las ropas es el mismo conocido, por docenas y piezas, como sigue:

### POR ROPAS LAVADAS Y APLANCHADAS.

Sin goma	.....	\$ 80 cs. docena.
Con goma	.....	" 1.60 " "
Camisas sin puños ni cuellos	.....	" 25 " cada una
" con " y cuello	.....	" 30 " " "
Puños y cuellos	.....	" 5 " " "
Sábanas, colchas y manteles grandes, trajes con vuelos, etc.,		precios convencionales.

San José, 8 de Febrero de 1893.

R. Castro F.

José Frye.

15-3

## VINOS.

He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, á precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.

" " Priorato en cajas de 12 litros.

" " para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.

P.-11

(Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

(1) Deschamps, *obr. cit.*, págs. 203 y 204.

**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Farmacéuticos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Gargarismo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)  
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París  
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Neurasias dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Escorbuto, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 107, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**GOTA y REUMATISMOS**

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARÍS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

**PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**

Las Personas que padecen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**GARGANTA, VOZ, BOCA PASTILLAS de DETHAN**

MEDALLAS DE MERITO EN PARÍS, LONDRA, PORTO. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflammaciones de la boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, especialmente a las S. PRECICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.  
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

**POBREZA DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS**

VINO de BELLINI con Quina ó Columbo  
DIPLOMA DE MERITO EN VIENNA (AUSTRIA). Este VINO fortifica e, f. febr. fug. antineurósico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosidad, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; contiene especialmente: a los niños, a las señoras debilitadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
Dr. Adh. DETHAN, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

**PARA SEMANA SANTA**

HEMOS recibido una preciosa imagen del **RESUCITADO** de 1 metro 30 centímetros de alto, de buena escultura y muy barato.

Gran variedad de RECUERDOS DE PRIMERA COMUNIÓN y de imágenes en estampa y de bulto de todo tamaño.

Bombas de cristal para imágenes, de todo tamaño y precio.

Candelabros, candeleros, lámparas, veladoras, macetas, etc., etc.

Nos hacemos cargo de cualquier pedido de imágenes de madera ó composición, altares, ándas, vestidos para imágenes, ornamentos, vasos sagrados, y todo lo demás concerniente al culto católico.

A las personas que deseen hacer algún pedido, les podremos mostrar gran variedad de modelos con sus precios correspondientes.

San José, 18 de Febrero de 1893.

Castro, Méndez y Ca.

10 v. 2.

**En Tres Ríos.****BARRIO DEL DULCE NOMBRE,**

finca "LA MARCELA."

SE VENDE un poco de caña de azúcar, de buena clase, el corte por entero ó por surcos.

Y SE ALQUILA para bueyes y caballos un potrero de 20 manzanas en el barrio expresado, con buenas aguas y pastos en todo el verano. Se dará una ración de caña diariamente a los animales que se reciban en él.

ENTENDERSE para todo en la misma finca con Austregildo Béjarano ó con

Juan Rafael Mora Chavarría.

Febrero 15 de 1893.

5 v. 3.

**CAFÉ A \$ 45.**

Precio á que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, á legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vazr ó Ricardo Brenes Volio.

**AVISO.**

Desde el 1.º del presente, hemos establecido una casa de confianza donde se dará de comer por mes y por días, el servicio será esmerado y el precio módico.

Para personas de las provincias que vengan con señoras, pondremos comedor separado.

Avenida Central, Este, número 285.

4 v. 1.

Natividad v. de Facio é hija.

**Venta de dos propiedades en la Uruca de esta ciudad.**

1.º Una casa y terreno correspondiente, que mide poco más de manzana y cuarto, frente á la hermita de aquel barrio, en la calle real. La casa presta bastante comodidad; parte del terreno está sembrado de café, y parte está destinado á beneficiar café.

2.º Terreno como de 9 manzanas de las cuales cuatro y tres cuartos son de potrero, con el rio Torres por el lado S., mas de tres manzanas de café, y lo restante de caña de azúcar.

Para precio y condiciones, ocurrir al propietario.

GORDIANO FERNÁNDEZ.

ó á don Mauro Fernández en su bufete.

20 v. 1

En la avenida 11.º Oeste, número 76, cerca de LA DOLOROSA, se trabajan **ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA** de todas clases; los hay ya hechos y también se componen los viejos.

Se venden Colchones de todas clases á precios módicos.

3 m. 2

Alfonso Fornieri.

**ADOBES** que pronto serán piedras de 5 1/2 pulgadas de grueso, se venden junto á la Fábrica de Licores, á \$ 80 cada mil.—El señor Simeón Sequeira los ha hecho y en esta imprenta se da razón.

5-1

**Botica****Francesa.**

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón  
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Fosiérina, etc. Carbón de Belloc. Alquirán de Guyot. Rob depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothés, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretos. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor. Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.